

Pachuca, Hgo., a 12 de febrero de 2020.

## En sesión de la Diputación Permanente, plantean reformas sobre impacto de iniciativas y de Derechos Humanos

- *En asuntos generales, promueven exhortos en materia de Violencia de Género, el Socavón de la Minerva, entre otros.*

Este miércoles se llevó a cabo la sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en ella, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, presentó una iniciativa para reformar la fracción II del artículo 125 y la fracción IV del artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, en razón de establecer que, las propuestas de reformas a leyes deberán incluir un análisis del impacto económico-presupuestal, el origen de los recursos para su ejecución y las partidas que puedan afectarse, en caso de ser aprobada.

“La iniciativa que se presenta a su consideración, propone reformar este artículo, con la finalidad de que, entre los requisitos que se deben cubrir para presentar una iniciativa, se incluya un análisis del impacto económico-presupuestal, el origen de los recursos para su ejecución y las partidas que se afectarán en caso de ser aprobada, a efecto de evitar su inoperancia”, sostuvo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, expuso una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Hidalgo, con el objeto de presentar un ordenamiento armonizado respecto de la Ley General de Víctimas, que, si bien es el marco referencial, también lo es que, dentro de la libertad configurativa permite realizar reformas al mismo.

Dijo que, para lo anterior, es necesario reformar el primer párrafo del artículo 8 y adicionar cuarto párrafo al artículo 1; las fracciones VI a XXV al artículo 5; un artículo 5 Bis; una fracción 2 Bis y un último párrafo al artículo 18 de la Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada morenista, María Corina Martínez García, presentó una iniciativa para reformar el artículo 30 y artículo 33, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en materia de salas del sistema penal de carácter acusatorio.

Dijo que se plantea establecer que, “Serán colegiadas para conocer del recurso de apelación interpuesto en contra de las sentencias definitivas pronunciadas por el Tribunal de enjuiciamiento, cuando esté integrado de manera colegiada, en el caso de los tribunales unitarios serán conocidas por una sala de la misma conformación”. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

### ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, se registró el diputado de Morena, José Antonio Hernández Vera, para proponer exhortar a la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo a que refuerce las “acciones de vigilancia epidemiológica” para atender, prevenir y contener los casos de tuberculosis en el estado; de acuerdo con lo señalado en el artículo 3, apartado b, fracción vi de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo y el título sexto, capítulo uno de la misma ley. Se turnó a la Comisión de Salud.



Nuevamente retomó la palabra la legisladora Miranda Ayala para señalar el posicionamiento “3 de 3 contra la violencia”, con el que puntualizó que el Congreso local, ha tomado acciones legislativas para atender, prevenir y erradicar la Violencia de Género; sin embargo, dijo que aún se han registrado estadísticas de mujeres víctimas de esta situación.

La representante morenista, Roxana Montealegre Salvador, planteó exhortar a al titular del Ejecutivo estatal de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a la titular de la presidencia municipal de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán y al titular de la presidencia municipal de Mineral de la Reforma, Raúl Camacho Baños para que a través de las instancias correspondientes den contestación a los vecinos del comité “socavón de la Minerva” de Mineral de la Reforma que colinda con el municipio de Pachuca y a su vez emitan un dictamen y/o resultado sobre las obras realizadas en dicho socavón.

La integrante de la bancada de Morena, Lisset Marcelino Tovar, expuso, a nombre de su Grupo Legislativo, el posicionamiento “La Gobernabilidad y la Democracia”, con el que solicitó a las autoridades estatales a garantizar un clima de gobernabilidad en la entidad, en el marco del próximo proceso electoral de renovación de alcaldías.

Las y los diputados de Morena, María Corina Martínez García y Humberto Augusto Veras Godoy, propusieron un acuerdo económico con el cual el Congreso hidalguense se adhiere al presentado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, ambas del gobierno federal, para que en coordinación con los Institutos Nacionales de Salud apliquen recursos suficientes para el desarrollo de investigación médica aplicada para el tratamiento del brote del nuevo coronavirus, denominado 2019-nCoV, así como a la elaboración de una estrategia preventiva. Se turnó a la Comisión de Salud.

Finalmente, la presidenta de la directiva de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la diputada María Corina Martínez García, convocó a las y los integrantes de la misma para sesionar próximo el miércoles 19 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

